



Aduana Nacional



GERENCIA NACIONAL JURIDICA


CIRCULAR No. 097/2016

La Paz, 10 de mayo de 2016

REF.: CARTA VCEI-579 006493 DE 15/04/2016 DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE REMITE EL OFICIO SG/E/507/2016 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS E INHABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN EN ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VCEI-579 006493 de 15/04/2016 del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, que remite el oficio SG/E/507/2016 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados e inhabilitados para expedir Certificados de Origen en Ecuador.

MJPP/dja.-
ANB21016-4046


María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídica
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA





Clasificación: **ORDINARIO**

VCEI-0579

006493

La Paz, 15 ABR 2016

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: ACTUALIZACION DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS - ORIGEN

Señor Viceministro:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de remitir copia de la nota SG/E/507/2016 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual anexa el oficio MCE-SSCE-2016-0042-O del Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, en el que comunica la habilitación e inhabilitación de los funcionarios autorizados para la emisión de los Certificados de Origen.

Funcionarios Habilitados:

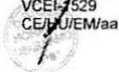
NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Fernando Jonathan Córdova Moreno	AGROCALIDAD	Huaquillas	01-Mar-2016
Eduardo Vinicio Gutiérrez González	AGROCALIDAD	Huaquillas	01-Mar-2016
Darwin Euclides Gaona Medina	AGROCALIDAD	Huaquillas	01-Mar-2016

Funcionarios Inhabilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Ángel Roberto Basantes Calvopiña	AGROCALIDAD	Quito	17-Mar-2016
Diego Alberto Cedeño Zambrano	AGROCALIDAD	Quito	17-Mar-2016
Marcos Daniel Araujo Criollo	AGROCALIDAD	Quito	17-Mar-2016

Con este motivo reitero a usted, las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj.: Cert. Original F-7
H.R.: 24005.16
VCEI-529
CE/UEM/aa



Emb. Clacena Endara Verh
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores



SG/E/0507/2016

Lima, 07 de abril de 2016

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia

COMUNIDAD
ANDINA
SECRETARIA GENERAL

TRÁMITE DOCUMENTARIO
CORRESPONDENCIA DE EGRESO
ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO

FECHA: 07. 04. 16 HORA: 16:50
N° DE EGRESO: 507

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Oficio MCE-SSCE-2016-0042-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 05 de abril de 2016, nos informa la habilitación e inhabilitación de funcionarios de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD, autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Fernando Jonathan Córdova Moreno	AGROCALIDAD	Huaquillas	01-Mar-2016
Eduardo Vinicio Gutiérrez González	AGROCALIDAD	Huaquillas	01-Mar-2016
Darwin Euclides Gaona Medina	AGROCALIDAD	Huaquillas	01-Mar-2016

Funcionarios Inhabilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Angel Roberto Basantes Calvopiña	AGROCALIDAD	Quito	17-Mar-2016
Diego Alberto Cedeño Zambrano	AGROCALIDAD	Quito	17-Mar-2016
Marcos Daniel Araujo Criollo	AGROCALIDAD	Quito	17-Mar-2016

Se adjunta copia de la comunicación referida y las fichas de registro de firmas autorizadas. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luz Marina Monroy Acevedo
Luz Marina Monroy Acevedo
Directora General

WR *[Signature]*, EM *[Signature]*
Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 7)

Teléfono: 591-2-2409114 /
Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



Oficio Nro. MCE-SSCE-2016-0042-O

Guayaquil, 22 de marzo de 2016

Asunto: HABILITACIÓN E INHABILITACION DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO-AGROCALIDAD-CERTIFICACIÓN DE ORIGEN ECUADOR.

Señor Abogado
Walker San Miguel
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de solicitar la habilitación de tres (3) funcionarios de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro-AGROCALIDAD, para que certifiquen el origen de los productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Mucho agradeceré a usted, disponer el registro de los funcionarios que detallamos a continuación, para lo cual se adjunta los registros de firmas respectivo.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	ENTIDAD HABILITADA	JURISDICCIÓN	FECHA
Córdova Moréno Fernando Jonáthán	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro-AGROCALIDAD	Huaquillas	01/03/2016
Gaona Medina Darwin Euclides	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro-AGROCALIDAD	Huaquillas	01/03/2016
Gutierrez González Eduardo Vinicio	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro-AGROCALIDAD	Huaquillas	01/03/2016

Así mismo, agradeceré disponer la inhabilitación de las firmas de los siguientes



Oficio Nro. MCE-SSCE-2016-0042-O

Guayaquil, 22 de marzo de 2016

funcionarios de Agrocalidad:

Funcionarios Inhabilitados:

NOMBRE	ENTIDAD HABILITADA	JURISDICCIÓN	FECHA
ANGEL ROBERTO BASANTES CALVOPIÑA	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro-AGROCALIDAD	Quito	17/03/2016
DIEGO ALBERTO CEDEÑO ZAMBRANO	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro-AGROCALIDAD	Quito	17/03/2016
MARCOS DANIEL ARAUJO CRIOLLO	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro-AGROCALIDAD	Quito	17/03/2016

Por lo que antecede, me permito solicitar de la manera más gentil anteponga sus buenos oficios, a fin de que se notifique la información mencionada, a las autoridades competentes de los Países Miembros.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Antonieta Reyes De Luca
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR



Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Ernesto Vera Sanchez
Director de Origen

Señorita Licenciada
Susana Johanna Castro Jurado
Experto de Origen



Oficio Nro. MCE-SSCE-2016-0042-O

Guayaquil, 22 de marzo de 2016

sc/cb/cv

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 1 de marzo de 2016
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: EJE VIAL 1 - CEBAF	
Tel: (593) 72609168	Fax:
Email: fernando.cordova@agrocalidad.gob.ec	

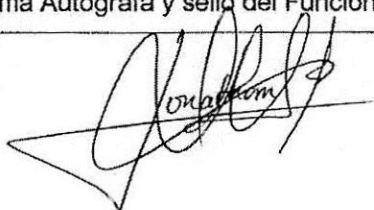


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Ítem: Del capítulo 1 al 24
---------------------------------------	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: FERNANDO JONATHAN
9. Apellidos: CORDOVA MORENO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [x]
--

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 1 de marzo de 2016
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: EJE VIAL 1 - CEBAF	
Tel: (593) 72609168	Fax:
Email: eduardo.gutierrez@agrocalidad.gob.ec	

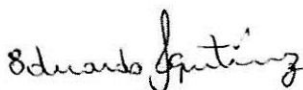


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Ítem: Del capítulo 1 al 24
---------------------------------------	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: EDUARDO VINICIO
9. Apellidos: GUTIERREZ GONZALEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [x]

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 1 de marzo de 2016
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: EJE VIAL 1 - CEBAF	
Tel: (593) 72609168	Fax:
Email: darwin.gaona@agrocalidad.gob.ec	

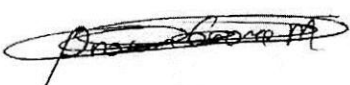
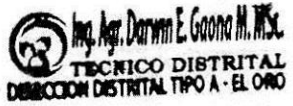

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Ítem: Del capítulo 1 al 24
---------------------------------------	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: DARWIN EUCLIDES
9. Apellidos: GAONA MEDINA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [x]



Aduana Nacional

COMUNICACIÓN INTERNA
AN-UASPC-CI-145/2016

A: Abog. María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.

FECHA: La Paz, 09 de mayo de 2016

**REF.: Habilitación de Funcionarios para emitir
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia VCEI 579, Oficio SG/E/0507/2016 Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro de Ecuador, mediante la cual se comunica la habilitación e inhabilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MSS/jga
H.R. ANB2016-4046
cc.: UAS
Fs: Ocho (8)
LP:09/05/16

